



ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÉNCIA.

CONCURSO Nº: **C05/25**

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: UNA CODIGO PLAZA: **7783**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN EL BOE: **10/07/25**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **INGENIERÍA MECÁNICA**

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES**

PERFIL: **Tecnología de Máquinas (11423); Diseño Mecánico: fatiga y fractura (33588)**

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y las instrucciones para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de esta universidad, incluyendo al profesorado permanente laboral, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

SEMIPRESENCIAL

EL PRESIDENTE

Fdo. D. Manuel Tur Valiente

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento a la fecha de la firma y sin carácter oficial en la microweb del Departamento

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Norberto Feito Sánchez